

**PDTS N° 0319 – “Producción de Adhesivos Basados en el Conocimiento a partir de Látex Híbridos Acrílico/Proteínas Naturales”**

**Becas ofrecidas:** UNA (1) Beca Interna Postdoctoral

**Fecha de recepción de las solicitudes:** hasta el 29 de marzo de 2019

**Título:**

Nuevos látex híbridos acrílico/caseína y su potencial aplicación como adhesivos para etiquetado de envases y embalaje.

**Objetivos:**

- i) Desarrollo de látex híbridos acrílico/caseína con herramientas de la nanotecnología y de la ingeniería de procesos y productos sustentables, para el control de su microestructura y nanomorfología, acordes a su aplicación específica como adhesivo de alto valor agregado y bajo impacto ambiental.
- ii) Diseño de un proceso sustentable y escalable, en medio acuoso y en reactores convencionales de simple operación a nivel industrial, que evitando el uso de solventes orgánicos permitan minimizar el impacto medioambiental y garantizar la seguridad del proceso.
- iii) Desarrollo de estrategias de producción para obtener látex híbridos, que resulten libres de compuestos orgánicos volátiles; y que conviertan al proceso en sustentable y al producto en un material amigable con el medio ambiente y apto para su uso en el envasado de alimentos, cuidando así la salud de la población.
- iv) Caracterización y evaluación de los látex híbridos en su aplicación como adhesivos (análisis fisicoquímico del sistema coloidal, comportamiento reológico, propiedades adhesivas, mecánicas, y térmicas, y desempeño en su uso final).

**Requisitos específicos:**

Doctorado en Química, Doctorado en Ingeniería Química o Doctorados afines.

**Características generales de la beca:**

Las bases generales de la convocatoria se encuentran publicadas [aquí](#)

**Directores y Lugar de desarrollo de la beca:**

Director de beca: Dr. Luis M. Gugliotta / Codirector de beca: Dr. Roque J. Minari

Lugar de trabajo: Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC), Santa Fe.

**Presentación:**

Los interesados deberán contactarse por mail, enviando sus antecedentes a [lgug@intec.unl.edu.ar](mailto:lgug@intec.unl.edu.ar) / [rjminari@santafe-conicet.gov.ar](mailto:rjminari@santafe-conicet.gov.ar) para solicitar una entrevista.

Luego de la preselección de los candidatos por parte del titular del proyecto, el postulante deberá completar su solicitud a través de SIGEVA, siguiendo las indicaciones publicadas en:

<http://web.conicet.gov.ar/web/conicet.convocatorias.becas/pdts>.

**Evaluación de los candidatos y otorgamiento de la beca:**

Se verificará que los postulantes propuestos cumplan con los requisitos reglamentarios establecidos en las bases de la convocatoria. Las solicitudes que no cumplan con alguno de ellos, serán rechazadas.

Las solicitudes aceptadas serán evaluadas académicamente por la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico y Social de CONICET y luego el Directorio resolverá el otorgamiento o denegatoria del pedido de beca.